

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - San Javier

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total ingresos	60.005.227,1	51.184.809,1	51.524.817,2	50.250.617,9	47.270.696,1	44.498.950,7
Impuestos directos	27.400.000,0	26.700.000,0	27.159.589,9	27.770.000,0	27.636.000,0	27.636.000,0
Impuestos Indirectos	1.572.925,6	1.000.000,0	700.000,0	700.000,0	700.000,0	570.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.833.800,0	6.246.983,7	5.720.600,0	6.173.100,0	6.263.638,0	6.030.379,9
Transferencias corrientes	10.998.345,7	10.158.825,4	8.920.298,7	8.547.541,1	8.751.279,5	8.581.717,8
Ingresos patrimoniales	3.618.000,0	3.428.000,0	4.423.317,4	3.431.810,4	2.054.778,6	113.700,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	4.818.653,8	0,0	871.134,4	1.888.000,0	0,0	0,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	4.763.502,0	3.651.000,0	3.729.876,9	1.740.166,5	1.865.000,0	1.567.153,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - San Javier

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total ingresos	42.766.362,9	42.173.893,2	39.636.256,0	40.807.261,6	40.599.237,9	41.407.900,5
Impuestos directos	26.077.000,0	27.566.000,0	25.238.000,0	25.483.000,0	25.560.000,0	27.020.000,0
Impuestos Indirectos	400.000,0	400.000,0	400.000,0	350.000,0	450.000,0	500.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.705.615,0	5.903.550,0	5.875.500,0	6.917.204,1	7.181.200,0	6.047.764,9
Transferencias corrientes	8.474.047,9	8.106.143,2	7.922.456,0	7.860.857,5	6.660.857,5	6.895.235,6
Ingresos patrimoniales	109.700,0	130.200,0	132.300,0	133.200,0	110.700,0	191.900,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Activos financieros	0,0	68.000,0	68.000,0	63.000,0	63.000,0	63.000,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	573.480,4	690.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - San Javier

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total ingresos	41.717.534,9		49.442.950,9	55.568.303,9	55.568.303,9	43.186.813,5
Impuestos directos	26.765.000,0		26.765.000,0	20.535.000,0	20.535.000,0	18.173.000,0
Impuestos Indirectos	1.500.000,0		1.500.000,0	4.300.000,0	4.300.000,0	4.304.357,9
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.585.900,0		7.150.725,0	12.828.674,6	12.828.674,6	12.552.276,8
Transferencias corrientes	7.561.434,9		7.561.434,9	8.480.533,1	8.480.533,1	5.761.805,2
Ingresos patrimoniales	197.200,0		197.200,0	164.387,6	164.387,6	101.350,0
Enajenación inversiones reales	0,0		0,0	7.315.000,0	7.315.000,0	0,0
Transferencias de Capital	45.000,0		3.153.358,5	1.289.658,0	1.289.658,0	863.973,0
Activos financieros	63.000,0		63.000,0	56.050,6	56.050,6	30.050,6
Pasivos financieros	0,0		3.052.232,6	599.000,0	599.000,0	1.400.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - San Javier

	2005	2004	2003	2002
Total ingresos	30.308.282,4	28.330.959,0	32.387.770,2	31.882.891,8
Impuestos directos	13.990.000,0	12.800.000,0	13.234.400,0	12.449.965,7
Impuestos Indirectos	4.204.357,9	3.900.000,0	3.811.500,0	1.562.631,5
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.308.200,0	4.066.603,0	3.965.832,2	3.843.325,3
Transferencias corrientes	4.587.364,1	4.511.790,0	5.757.428,3	3.362.150,4
Ingresos patrimoniales	64.800,0	106.086,2	213.733,0	224.794,7
Enajenación inversiones reales	0,0	670.091,2	0,0	0,0
Transferencias de Capital	1.443.781,3	1.425.990,5	2.218.136,4	4.765.290,3
Activos financieros	30.050,6	30.050,6	15.070,0	42.070,9
Pasivos financieros	679.728,5	820.347,5	3.171.670,2	5.632.663,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.